

Querétaro, Querétaro, a 12 de febrero de 2025

OFICIO: SEJUVE/ST/007/2025

Asunto: Entrega de Documento  
de Posición Institucional

**ACT. BRENDA ELAINE LUNA PACHECO  
DIRECTORA DE LA UNIDAD ESTATAL DEL  
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO  
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER  
EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
P R E S E N T E**

En atención a la evaluación realizada en el ejercicio fiscal 2024 al Programa "Ser Tranquilidad Ser Sejuve" 2023, y en respuesta al oficio SF/UEOF/2024/0217-D, me permito hacerle entrega del Documento de Posición Institucional (DPI) correspondiente, anexando en el CD el documento de verificación para su expediente.

Después de una revisión detallada de las recomendaciones derivadas de la evaluación, se han identificado y desarrollado acciones concretas para la mejora del programa. En este sentido, adjunto al presente el DPI debidamente llenado y firmado, en el que se establecen las estrategias y compromisos para atender las observaciones y optimizar la implementación del programa en el ejercicio fiscal 2025.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier duda o comentario adicional.

**ATENTAMENTE**



**LIC. LUIS EDUARDO LARA GONZÁLEZ  
SECRETARIO TÉCNICO  
SECRETARÍA DE LA JUVENTUD  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**



Archivo

MMB/LELG

Dirección

Blvd. Bernardo Quintana s/n, Col. Villas del Parque C.P. 76159  
Santiago de Querétaro, Gro., México  
sejuve.queretaro.gob.mx



SECRETARÍA DE  
**FINANZAS**  
U E S E D



**QUERÉTARO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
*Juntos, Adelante.*

**Documento de Posición Institucional,  
derivado de los resultados de la Evaluación  
del Programa  
“Ser Tranquilidad, Ser SEJUVE”**

---

**Ejercicio Fiscal 2023**

*Unidad Estatal del Sistema de Evaluación  
del Desempeño*

2024

## Documento de Posición Institucional

### Normativa

De acuerdo con lo establecido en el artículo 134 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; en el artículo 110 fracción VI de la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*; asimismo, en atención al numeral séptimo del *Acuerdo Mediante el cual se emiten los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro* y al artículo 5 fracción XIX del *Reglamento Interior de la Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño*.

### Introducción

El presente documento expone la posición institucional de la Dependencia de las recomendaciones derivadas de los hallazgos, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas emitidas en el Informe de la Evaluación de Procesos del Programa “Ser Tranquilidad, Ser SEJUVE” al ejercicio fiscal 2023.

Dicho Informe de Evaluación contiene los siguientes apartados:

- Características del Programa
- Planeación del Programa
- Difusión del Programa
- Cobertura del Programa
- Generación y distribución de los servicios del Programa
- Seguimiento y evaluación de los resultados del Programa

Finalmente, la presente estrategia permite reiterar el compromiso para atender las áreas de oportunidad y potenciar las fortalezas identificadas, a fin de contribuir al proceso de mejora continua del Programa y la generación de valor público.

## Proceso de la Posición Institucional

La Dependencia deberá emitir la posición institucional, a través de la aceptación y/o rechazo de las recomendaciones emitidas por la instancia técnica de evaluación externa.

### De la aceptación de la recomendación:

De las recomendaciones aceptadas se deberá especificar en cada una de las secciones lo siguiente:

Sección	Descripción acción
Acción a Implementar derivada de la Recomendación	Deberá establecer una acción clara y puntual que atienda a las mismas
Justificación (en caso de aplicar)	Deberá agregar la justificación que corresponda, en caso de aplicar.

Lo establecido en este apartado se deberá retomar para la definición de los ASM que formarán parte del *Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora (PASM) 2025*.

### De la no aceptación de la recomendación:

En caso de no aceptar alguna recomendación deberá emitir la justifica técnica obligatoria que corresponda en cada una de las secciones obligatorias, como a continuación se indica:

Sección	Descripción acción
Acción a implementar derivada de la Recomendación	No Aplica
Justificación (obligatorio)	Deberá agregar la justificación obligatoria correspondiente para la no aceptación de la misma.
Medios de Verificación de la Justificación emitida	Deberá mencionar los medios de verificación que permita corroborar la justificación emitida, éstos deberán ser entregados a la Unidad Estatal del SED para su análisis y la valoración de la suficiencia de la posición institucional.

A continuación, se presenta el Documento de Posición de Institucional:

# Documento de Posición Institucional

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA			
NOMBRE DEL PROGRAMA:	Programa "Ser Tranquilidad, Ser SEJUVE"		
TIPO DE EVALUACIÓN REALIZADA:	Evaluación de Procesos		
EJERCICIO FISCAL EVALUADO:	2023	AÑO DE LA EVALUACIÓN:	2024
INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN:	Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED)		
ENTE PÚBLICO COORDINADOR DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN:	Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED)		
DEPENDENCIA O ENTE PÚBLICO RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	Secretaría de la Juventud (SEJUVE)		
ENLACE INSTITUCIONAL:	Lic. Luis Eduardo Lara González	ENLACE OPERATIVO:	Lic. Manuel Mápula Barrón

NÚM	RECOMENDACIÓN	APARTADO INFORME DE EVALUACIÓN	SE ACEPTA Si/No	ACCIÓN A IMPLEMENTAR DERIVADA DE LA RECOMENDACIÓN	JUSTIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN
	No aplica	Características del Programa			No aplica	
1	Elaborar un diagnóstico de necesidades y problemáticas de la población objetivo.	Planeación del Programa	Sí	Realizar investigación documental basada en estudios realizados en la materia y complementar con encuestas y entrevistas a la población objetivo para implementar un diagnóstico metodológicamente robusto.		
2	Documentar los procesos del Programa, a través de la realización del mapa de procesos y los flujogramas de cada uno de los procesos correspondientes.		Sí	Elaborar mapas de procesos y flujogramas detallados que reflejen las actividades de cada área involucrada.		
3	Documentar el Protocolo de capacitación de los diferentes operadores del Programa.		Sí	Diseñar y registrar el protocolo de capacitación, incluyendo contenidos, metodología y evaluación.		

# Documento de Posición Institucional



## INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

NOMBRE DEL PROGRAMA:	Programa "Ser Tranquilidad, Ser SEJUVE"		
TIPO DE EVALUACIÓN REALIZADA:	Evaluación de Procesos		
EJERCICIO FISCAL EVALUADO:	2023	AÑO DE LA EVALUACIÓN:	2024
INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN:	Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED)		
COORDINACIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN:	Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED)		
DEPENDENCIA O ENTE PÚBLICO RESPONSABLE DEL PROGRAMA:	Secretaría de la Juventud (SEJUVE)		
ENLACE INSTITUCIONAL:	Lic. Luis Eduardo Lara González	ENLACE OPERATIVO:	Lic. Manuel Mápula Barrón

NÚM	RECOMENDACIÓN	APARTADO INFORME DE EVALUACIÓN	SE ACEPTA Sí/No	ACCIÓN A IMPLEMENTAR DERIVADA DE LA RECOMENDACIÓN	JUSTIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN
4	Fortalecer el Plan de acción existente integrando la etapa de planeación logística de manera clara y ordenada y sea actualizada según corresponda para llevar a cabo las actividades de las vertientes del Programa.	Planeación del Programa	Sí	Revisar y definir con mayor claridad la planeación logística dentro del Plan de acción, asegurando que incluya cronogramas, asignación de recursos y responsables.		
5	Elaborar un plan documentado de difusión en los canales de comunicación institucionales.	Difusión del Programa	Sí	Crear un plan de difusión en conjunto con el equipo de comunicación de la SEJUVE, que contemple redes sociales, medios impresos y digitales, con cronograma y responsables.		
6	Elaborar un mecanismo de seguimiento posterior a los servicios de psicoterapia brindados.	Cobertura del Programa	Sí	Implementar encuestas de seguimiento de sintomatología de salud mental, junto con encuestas de satisfacción y retroalimentación en sus distintas modalidades.		
7	Elaborar un mecanismo o método de cálculo específico para cuantificar y determinar la población objetivo.		Sí	Desarrollar una metodología basada en datos censales, diagnósticos locales y perfiles sociodemográficos para definir la población objetivo, con seguimiento para mantener la información actualizada.		

## Documento de Posición Institucional



INFORMACIÓN DEL PROGRAMA			
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b>	Programa "Ser Tranquilidad, Ser SEJUVE"		
<b>TIPO DE EVALUACIÓN REALIZADA:</b>	Evaluación de Procesos		
<b>EJERCICIO FISCAL EVALUADO:</b>	2023	<b>AÑO DE LA EVALUACIÓN:</b>	2024
<b>INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN:</b>	Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED)		
<b>COORDINACIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN:</b>	Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED)		
<b>DEPENDENCIA O ENTE PÚBLICO RESPONSABLE DEL PROGRAMA:</b>	Secretaría de la Juventud (SEJUVE)		
<b>ENLACE INSTITUCIONAL:</b>	Lic. Luis Eduardo Lara González	<b>ENLACE OPERATIVO:</b>	Lic. Manuel Mápula Barrón

NÚM	RECOMENDACIÓN	APARTADO INFORME DE EVALUACIÓN	SE ACEPTA SI/No	ACCIÓN A IMPLEMENTAR DERIVADA DE LA RECOMENDACIÓN	JUSTIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN
8	Documentar y actualizar un catálogo de la coordinación interinstitucional para la derivación de casos especializados.	<b>Cobertura del Programa</b>	Sí	Crear y mantener actualizado un catálogo de instituciones y contactos para la derivación de casos en distintas regiones, considerando criterios de género, socioeconómicos y geográficos.		
9	Actualizar el Manual de Organización conforme al Reglamento Interior de la SEJUVE.	<b>Generación y distribución de los servicios del Programa</b>	No		Conforme a la revisión de los instrumentos legales que crean a la Secretaría de la Juventud por parte de la Dirección de Organización de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro no se detectan cambios normativos que obliguen a actualizar el manual de organización vigente.	Oficio DO/UO/085/2025
10	Fortalecer los mecanismos/instrumentos de coordinación y comunicación interna entre las áreas competentes en la ejecución del Programa.		Sí	Realizar reuniones periódicas que faciliten la coordinación y comunicación entre las áreas involucradas en la ejecución del Programa.		
11	Fortalecer los mecanismos/instrumentos de supervisión de los procesos internos entre las áreas competentes en la ejecución del Programa.		Sí	Establecer una serie de indicadores de desempeño a partir de los mapas de procesos establecidos y realizar revisiones internas de manera periódica.		

# Documento de Posición Institucional



## INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b>	Programa "Ser Tranquilidad, Ser SEJUVE"		
<b>TIPO DE EVALUACIÓN REALIZADA:</b>	Evaluación de Procesos		
<b>EJERCICIO FISCAL EVALUADO:</b>	2023	<b>AÑO DE LA EVALUACIÓN:</b>	2024
<b>INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN:</b>	Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED)		
<b>COORDINACIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN:</b>	Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED)		
<b>DEPENDENCIA O ENTE PÚBLICO RESPONSABLE DEL PROGRAMA:</b>	Secretaría de la Juventud (SEJUVE)		
<b>ENLACE INSTITUCIONAL:</b>	Lic. Luis Eduardo Lara González	<b>ENLACE OPERATIVO:</b>	Lic. Manuel Mápula Barrón

NÚM	RECOMENDACIÓN	APARTADO INFORME DE EVALUACIÓN	SE ACEPTA Sí/No	ACCIÓN A IMPLEMENTAR DERIVADA DE LA RECOMENDACIÓN	JUSTIFICACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN
12	Realizar un mecanismo de definición de metas con base al cumplimiento de las metas establecidas en ejercicios anteriores, considerando el tiempo y posible recurso presupuestario asignado.	Seguimiento y evaluación de los resultados del Programa	Sí	Definir metas anuales tomando en cuenta resultados previos, disponibilidad presupuestaria y realizar proyecciones de beneficiarios considerando presupuestos y resultados de años anteriores.		

Enlace Institucional

Lic. Luis Eduardo Lara González  
Secretario Técnico  
Secretaría de la Juventud

Enlace Operativo

Lic. Manuel Mápula Barrón  
Coordinador de Evaluación  
Secretaría de la Juventud